

D. José Aljaro Navarro, Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo de Abertis Infraestructuras, S.A. actuando en nombre y representación de dicha Sociedad, con domicilio social en Barcelona, Avenida Pedralbes 17, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

CERTIFICA

Que, el contenido del Documento de Registro 2017 de Abertis Infraestructuras, S.A. registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 20 de abril de 2017, coincide exactamente con el soporte informático enviado telemáticamente y,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Barcelona, a 20 de abril de 2017.

José Aljaro Navarro
Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo

DOCUMENTO DE REGISTRO

***ANEXO IX DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004***

Abertis Infraestructuras, S.A.



*El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de
CNMV con fecha 20 de abril de 2017*

INDICE

I. FACTORES DE RIESGO	4
II. DOCUMENTO DE REGISTRO	11
1. PERSONAS RESPONSABLES	11
2. AUDITORES DE CUENTAS	12
3. FACTORES DE RIESGO	12
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	12
4.1. Historial y evolución del emisor	12
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	17
5.1. Actividades principales	17
5.1.1. Breve descripción de las principales actividades del emisor	17
5.1.2. Base para cualquier declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad	18
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	19
6.1. Breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	19
6.2. Lista de las filiales significativas del emisor	28
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	29
7.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta	29
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	29
9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	29

9.1.	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las actividades principales desarrolladas fuera del emisor si éstas son importantes con respecto a ese emisor:	29
	a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión	
	b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones	
9.2.	Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	38
10.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	38
10.1.	En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control	38
10.2.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	38
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y AL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.	39
11.1.	Información financiera histórica	39
11.2.	Estados financieros	52
11.3.	Auditoría de la información financiera histórica anual	53
11.4.	Edad de la información financiera más reciente	53
11.5.	Procedimientos judiciales y de arbitraje	53
11.6.	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	58
12.	CONTRATOS IMPORTANTES	58
13.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	58
14.	DOCUMENTOS PRESENTADOS	59

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del grupo Abertis son los siguientes:

Riesgo del entorno, regulatorios y los derivados de la naturaleza de los negocios

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda derivados de la situación económica de algunos países, de la creación de infraestructuras alternativas, de cambios de movilidad o de la entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad. También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad diversificada sectorial y geográficamente (con marcos regulatorios propios en cada país) y al tratarse de un Grupo cotizado está también sujeto a determinados desarrollos normativos.

Además, una parte importante de los negocios (básicamente el asociado a las autopistas) se realiza en régimen de concesión y en mercados regulados, con una limitación temporal, y basados en acuerdos con las Administraciones Públicas, que conllevan la obligación de asegurar las obligaciones concesionales y los compromisos de inversión adquiridos.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y, en el marco del actual Plan Estratégico 2015-17 del Grupo, durante el ejercicio 2015 y 2016 ya se ha estado trabajando en la implementación del nuevo plan de eficiencias para consolidar y ampliar las eficiencias operativas alcanzadas por el plan anterior. La mitigación de los riesgos por cambios regulatorios se realiza mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

Riesgos de las operaciones

Los principales riesgos operativos son aquellos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y la aparición de nuevas tecnologías, el control de los proyectos de construcción de infraestructuras, el mantenimiento y calidad de las infraestructuras, la formación y retención del talento, la integridad y seguridad de la información, el fraude interno y externo, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con:

- La potencial obsolescencia y falta de capacidad de las infraestructuras que supondría tener que acometer inversiones importantes.
- Asegurar niveles estándares de calidad y de servicio en todas las actividades desempeñadas por el Grupo que supone, entre otros, la definición, aprobación e implantación de políticas adecuadas de mantenimiento y conservación.

- Contar con el personal y el modelo organizativo adecuado para la gestión de las actividades de todas las áreas de negocio y de soporte.
- Garantizar la seguridad de los clientes y empleados velando por el cumplimiento de la normativa específica de aplicación e implantando sistemas, servicios y órganos para la supervisión y seguimiento de su evolución.
- La adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos ligados a los sistemas de peaje, a la evolución de la televisión digital terrestre y a la aparición de tecnologías alternativas.
- En el ámbito fiscal, el riesgo que supone asegurar el cumplimiento y la adecuada interpretación de la normativa fiscal en todos los países donde está presente el Grupo.
- La interrupción de los negocios por catástrofes naturales y fallos de centros claves.
- Y por último, aquellos relativos a la elevada dependencia de ciertos proveedores críticos en determinados negocios.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por el equipo de auditoría interna y/o auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales, etc.). Adicionalmente, la Dirección de Ingeniería (dentro de la Dirección General de Desarrollo Industrial) monitoriza el seguimiento y control de los programas de inversiones (especialmente en las unidades de negocio de Brasil y Francia), prosiguiendo con la implantación de una serie de sistemas para la mejora del control de los mismos.

Además, el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un Programa Corporativo de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

Riesgo financiero

Por su actividad inversora, el Grupo se encuentra expuesto a riesgos financieros tales como el riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo, riesgo del crédito concedido a clientes (especialmente a Administraciones Públicas), el riesgo de liquidez, el riesgo de inflación, riesgo de calificación crediticia y riesgo de refinanciación de la deuda.

Dichos riesgos se tratan de minimizar mediante el establecimiento de una política corporativa de gestión del riesgo financiero, con la fijación de límites máximos en la exposición a los tipos de interés y tipos de cambio, definidos a nivel de Grupo, con la identificación de tipos de coberturas e instrumentos autorizados acordes a cada uno de los negocios, con una monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y la vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating de Abertis.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera de Abertis, previa autorización del máximo ejecutivo de Abertis, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.

1) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en Sudamérica y Puerto Rico y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el real brasileño, el peso chileno, el peso argentino y el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en inversiones en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del impacto de la cobertura.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Abertis por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2016							
En miles de euros	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	786.707	15,9%	379.241	11,7%	11.707	1,5%
Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile)	CLP	464.855	9,4%	351.174	10,8%	67.376	8,5%
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	189.458	3,8%	56.134	1,7%	11.869	1,4%
Principalmente APR y Metropistas (Puerto Rico) y Central Korbaná (Luxemburgo) ⁽¹⁾	USD	136.846	2,8%	85.044	2,6%	(58.428)	(7,3%)
Resto ⁽²⁾	Otras	56.164	1,2%	10.325	0,4%	8.221	1,0%
Aportación en divisa		1.634.030	33,1%	881.918	27,2%	40.745	5,1%
Total Abertis		4.935.541		3.240.281		795.576	

- (1) La aportación a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016 de las sociedades que operan en dólares americanos incluye -54.685 miles de dólares americanos correspondientes a Central Korbana, S.a.r.l., sociedad tenedora del 50% adicional del capital social adquirido de **Autopista Central**, esta última sociedad opera en pesos chilenos.
- (2) Principalmente por libra esterlina (GBP) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto.

31 de diciembre 2015

En miles de euros	Moneda funcional	Ingresos		Resultado bruto explotación		Resultado neto	
			%		%		%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) ⁽¹⁾	BRL	777.198	17,8%	355.466	13,2%	(263.405)	(14,0%)
Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile)	CLP	236.975	5,4%	169.724	6,3%	16.344	0,9%
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	208.389	4,7%	58.256	2,2%	8.103	0,4%
Principalmente APR y Metropistas (Puerto Rico)	USD	137.173	3,1%	74.384	2,8%	23.023	1,2%
Resto ⁽²⁾	Otras	47.027	1,1%	5.902	0,2%	20.395	1,1%
Aportación en divisa		1.406.762	32,1%	663.732	24,7%	(195.540)	(10,4%)
Total Abertis		4.378.072		2.691.690		1.879.912	

(1) Incluye el deterioro registrado de acuerdo a lo detallado en la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2016.

(2) Principalmente por libra esterlina (GBP) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el Grupo Abertis respecto al del considerado al cierre, sería la siguiente:

(en millones)	2016				2015				
	Moneda funcional	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾
Variación 10%:									
BRL ⁽²⁾		78,7	37,9	1,2	97,0	77,7	35,5	4,5	80,3
CLP		46,5	35,1	6,7	90,2	23,7	17,3	1,8	61,3
ARS		18,9	5,6	1,2	2,8	20,8	5,8	0,8	1,1
USD		13,7	8,5	(5,8)	8,4	13,7	7,4	2,3	19,3

(1) Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

(2) El pasado ejercicio 2015 la sensibilidad estimada sobre el resultado neto no considera el impacto por deterioro de activos registrado en el citado ejercicio. Sin embargo, en el caso del patrimonio neto se consideró la sensibilidad sobre el mismo una vez realizado el deterioro de activos antes mencionado.

En relación con ello, los impactos con efecto en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas, las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial.

2) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos tanto corrientes como no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual. En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2016, un 90% de los recursos ajenos es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2015 un 88%), en línea con los criterios del Grupo, siendo el impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) estimado en resultados de una variación de 50 puntos básicos en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 6,4 millones de euros en 2016 por 6,3 millones de euros en 2015, una vez considerado el efecto de los instrumentos de cobertura contratados.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales noacionales contratados.

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, el Grupo también realiza permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

(en millones)	2016			2015		
	Financiación en			Financiación en		
	Euros	Otras divisas (*)	Total	Euros	Otras divisas (*)	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	4,9	4,0	8,9	3,6	5,1	8,7
Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios)	3,5	2,9	6,4	2,6	3,7	6,3

(*) Al cierre de 2016 y 2015 principalmente por reales brasileños.

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2016, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, YEN, CLP y BRL de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 34 millones de euros (36,1 millones de euros en 2015), siendo el impacto neto en patrimonio de 25,5 millones de euros y prácticamente nulo en resultados después de impuestos (26,0 millones de euros en patrimonio neto y también prácticamente nulo en resultados después de impuestos en 2015).

3) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas (sobre las cuales el Grupo hace un seguimiento mensual) y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, el Grupo a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y no se espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

4) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

31 de diciembre 2016								
En miles de euros	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	50.000	150.000	600.000	850.000	850.000	-	2.450.000	2.500.000
Francia	-	-	-	350.000	-	200.000	550.000	550.000
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	69.723	69.723	69.723
Chile	5.433	-	-	-	-	-	-	5.433
Resto	-	-	-	155.000	-	151.198	306.198	306.198
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	55.433	150.000	600.000	1.355.000	850.000	420.921	3.375.921	3.431.354

5) Riesgo de inflación

La mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría en un aumento de la valoración de estos proyectos.

6) Riesgo de refinanciación de la deuda

El riesgo de refinanciación de la deuda podría afectar al crecimiento orgánico del Grupo y/o hacer frente a los compromisos financieros de la compañía (problemas de tesorería y financiación).

Riesgos de información, fraude y cumplimiento

Se enmarcan como posibles riesgos de información aquellos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, y de planificación y control. La descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración de información financiera, se realiza en un apartado específico de este informe.

Como riesgos de fraude se distinguen el fraude externo, a nivel de acciones de usuarios y de terceros, y el interno, existiendo en el Grupo una política de identificación y control del fraude con despliegue a todos los niveles de la organización así como sistemas de control y revisiones que minimizan estos riesgos.

Por último, los riesgos de cumplimiento son aquellos relacionados con la posibilidad de que exista un incumplimiento de la normativa vigente y de debilidades en los procesos de contratación. En este sentido, el área jurídica corporativa y Secretaria General aseguran un marco de control.

El Grupo Abertis cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita formación específica del mismo a los empleados.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones,

como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones es la Comisión Corporativa del Código Ético.

Riesgo de variación de la calificación crediticia

Los inversores deberán valorar la posibilidad de una evolución desfavorable de la liquidez y del precio de cotización de los valores negociables del Grupo Abertis, en el supuesto que se produjeran variaciones a la baja en la calidad crediticia del emisor.

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias Standard & Poor's y Fitch Ratings.

Abertis posee la calificación "BBB", Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Limited para el largo plazo. Dicha calificación fue ratificada en junio de 2016 con perspectiva estable.

Por otra parte, Abertis, posee la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo. Dichas calificaciones fueron ratificadas en mayo de 2016 con perspectiva estable.

La categoría genérica de "BBB" refleja una calidad crediticia buena y unas expectativas bajas de riesgo de crédito.

Fitch Ratings Ltd y Standard and Poor's Credit Market Services Europe Limited están registradas, en fecha 31 de octubre de 2011, en la European Securities and Markets Authority (ESMA), de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de octubre, sobre agencias de calificación crediticia.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el folleto y, según el caso, de ciertas partes del mismo, indicando, en este caso, las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social

D. Francisco Reynés Massanet, Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, "Abertis", la "Sociedad", la "Compañía", o la "Sociedad Emisora"), según facultades otorgadas mediante escritura de fecha 10 de abril de 2015 n° protocolo 1.006, autorizada por el Notario de Barcelona D.

Francisco Armas Omedesl, asume en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de los responsables del folleto

D. Francisco Reynés Massanet asegura que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016 han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 e inscripción en el ROAC nºS0692.

Todas estas cuentas anuales se hallan depositadas en los correspondientes registros públicos de la CNMV, las cuales se incorporan por referencia, disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (<http://cnmv.es/portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08209769>) y de Abertis (<http://www.abertis.com/es/relacion-con-inversores/acerca-de-la-compania/publicaciones/informe-anual>).

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante los dos últimos ejercicios.

3. FACTORES DE RIESGO

Ver sección "I. Factores de riesgo".

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

Razón Social: Abertis Infraestructuras, S.A.

Nombre comercial: Abertis.

C.I.F: A-08209769

CNAE: 5221 (otras actividades anexas a los transportes)

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Abertis Infraestructuras, S.A., fue constituida en Barcelona bajo la denominación de "Autopistas, Concesionaria Española, S.A.", número de protocolo 1.547 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de marzo de 1967, en la hoja nº 12.664, folio 174, tomo 1.529, libro 965, sección 2ª de Sociedades.

4.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Abertis Infraestructuras, S.A., fue constituida en Barcelona bajo la denominación de "Autopistas, Concesionaria Española, S.A.", ante el Notario D. Antonio Clavera Armenteros, mediante escritura pública de 24 de febrero de 1967.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el art. 2 de sus Estatutos, que se transcribe íntegro a continuación:

"La duración de la Sociedad será indefinida.

La Sociedad dio comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de su escritura de constitución".

4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

La Sociedad tiene su domicilio social en Barcelona, Avda. Pedralbes, nº 17. Su número de identificación fiscal es A-08209769 y su número de teléfono el 93.230.50.00.

Abertis Infraestructuras, S.A. está constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente.

La actividad desarrollada por las sociedades que operan concesiones de autopistas de peaje está sujeta a la legislación específica para este sector.

Los principales elementos que configuran dicho marco regulatorio son: por un lado, la sujeción a plazo determinado de las actividades desarrolladas, (fecha de expiración de la concesión administrativa otorgada) y el establecimiento normativo de las tarifas. Por otro lado, la obligación existente en todos los casos para las administraciones concedentes de no alterar dicho marco regulador, o en caso de hacerlo, de compensar a la Sociedad concesionaria de manera que se restablezca el equilibrio patrimonial de la misma.

Como cabecera de un grupo de sociedades cuya actividad principal es la concesión de autopistas, las normas más relevantes de la legislación específica sobre concesionarias de autopistas de peaje, siguiendo un orden cronológico, son:

- Ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.
- Decreto 215/1973, de 25 de enero, de aprobación del pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de las autopistas en régimen de concesión.
- Real Decreto 210/1990, de 16 de febrero, sobre procedimiento de revisión de tarifas de autopistas de peaje.
- Ley 55/1999, de 29 de diciembre, que modifica el artículo 8 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo y permite la modificación del objeto social.
- Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social, por la que se establece una nueva fórmula de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de peaje de titularidad de la Administración General del Estado, y se determina la revisión a aplicar con fecha 1 de enero de 2001.
- Real Decreto 163/2002, de 8 de febrero. Regula los requisitos y el procedimiento para la obtención, por las sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, de las autorizaciones para la realización de actividades en materia de infraestructuras de transporte y de comunicaciones.
- Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Real Decreto 300/2011, de 4 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 488/2012, de 5 de marzo que modifica la letra d) de la cláusula 8 del pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, aprobado por Decreto 215/1973.
- Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado que modifica los artículos 14 y 29 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.

- Orden FOM/616/2013, de 12 de abril. RCL 2013\580 Crea y regula el Registro Electrónico Nacional del Servicio Europeo de Telepeaje en España.
- Real Decreto 286/2014, de 25 de abril que Establece los criterios para la determinación de los peajes a aplicar a determinados vehículos de transporte de mercancías en autopistas en régimen de concesión de la Red de Carreteras del Estado.
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras del Estado.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En la Disposición Final Novena se modifica el régimen de finalización de las concesiones de la LCSP.

Por último, el Parlamento Europeo ha aprobado las siguientes Directivas que afectan a las concesionarias de autopistas de peaje:

- Directiva 2011/76/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE, relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras.
- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la adjudicación de contratos de concesión.
- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

4.1.5. Acontecimientos importantes relativos al emisor que afecten a su solvencia

El ratio de solvencia técnica (efectivo y equivalentes / pasivos corrientes menos deuda financiera) a 31 de diciembre de 2016 para el balance consolidado bajo NIIF fue de 1,46, este ratio proviene de las siguientes cifras: efectivo y equivalentes igual a 2.529 millones de euros y pasivos corrientes menos deuda financiera igual a 1.728 millones de euros. El mismo ratio para el balance consolidado bajo NIIF auditado a 31 de diciembre de 2015 fue de 1,64 (efectivo y equivalentes igual a 2.222 millones de euros y pasivos corrientes menos deuda financiera igual a 1.354 millones de euros).

Por otro lado, el ratio de la deuda financiera neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2016 fue de 4,4, este ratio proviene de las siguientes cifras: deuda neta igual a 14.377 millones de euros y el EBITDA igual a 3.240 millones de euros. El mismo ratio a a 31 de diciembre de 2015 fue de 4,7, (deuda neta igual a 12.554 millones de euros y el EBITDA igual a 2.692 millones de euros).

Por último, el ratio de deuda financiera bruta/patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016 fue de 2,4, este ratio proviene de las siguientes cifras: deuda financiera bruta igual a 16.906 millones de euros y el patrimonio neto igual a 6.901 millones de euros. El mismo ratio a 31 de diciembre de 2015 fue 2,8 (deuda

financiera bruta igual a 14.776 millones de euros y el patrimonio neto igual a 5.349 millones de euros).

Se considera que el Grupo podrá seguir haciendo frente, como hasta ahora, a sus obligaciones a corto plazo, ajustando su endeudamiento a las disponibilidades generadas y utilizando una amplia gama de instrumentos y plazos de financiación en función de las condiciones del mercado.

A 31 de diciembre de 2016 el importe del endeudamiento financiero del Grupo sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto asciende a 2.590 millones de euros sobre los 5.098 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al citado cierre (1.956 millones de euros sobre los 4.721 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al cierre de 2015).

Durante el ejercicio 2017 se han producido los siguientes acontecimientos, de acuerdo con los hechos relevantes remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por parte de Abertis:

Enero 2017:

- Abertis anuncia que ha decidido ejercer su derecho de adquisición preferente de la participación que Caisse des Dépôts et Consignations' (CDC) tiene en Holding d'Infrastructures de Transports (HIT), que controla el 100% de Sanef. El acuerdo permitirá a Abertis incrementar su participación en HIT hasta el 63,07%. Número de registro: 247.330.
- OHL informa de la venta del 2,5% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. Número de registro: 247.394.

Febrero 2017:

- Abertis comunica que ha alcanzado un acuerdo para la adquisición de una participación adicional del 8,53% en A4 Holding por un importe de €47,5Mn. Número de registro: 247.995.

Marzo 2017:

- Abertis comunica que ha llegado a un acuerdo para adquirir a AXA una participación adicional del 9,56% en HIT por €446Mn. Número de registro: 249.018.
- Abertis comunica el cierre de la adquisición de una participación de AXA en HIT y acuerdo para adquirir una participación adicional de Predica de al menos el 15% y hasta un máximo del 17%. Número de registro: 250.072.
- Abertis remite información sobre sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre el tratamiento contable del Convenio AP7. Número de registro: 249.808.

Abril 2017:

- Abertis remite las presentaciones y los acuerdos aprobados en la Junta General de accionistas 2017.
Número de registro: 250.256, 250.258, 250.266, 250.270.
- Abertis remite información sobre el pago del segundo dividendo correspondiente al ejercicio 2016.
Número de registro: 250.281.
- Abertis comunica que se presentarán los resultados del primer trimestre de 2017 el día 26 de abril de 2017.
Número de registro: 250.744.
- Abertis remite información en relación a informaciones aparecidas en prensa a día 18 de abril de 2017 relativas a posibles operaciones corporativas con Atlantia. Número de registro: 250.768, 250.769, 250.786, 250.787.

Más información sobre las operaciones disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (<https://www.cnmv.es/Portal/HR/ResultadoBusquedaHR.aspx?nif=A-08209769&division=1>) y de Abertis (<https://www.abertis.com/es/relacion-con-inversores/acerca-de-la-compania/hechos-relevantes>).

Por todo ello, se considera que no ha habido acontecimientos recientes que puedan afectar a la solvencia del emisor.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1. Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

Abertis es el grupo líder* internacional en la gestión de autopistas, con la gestión de más de 8.600 kilómetros de vías de alta capacidad en el mundo.

Abertis es el primer operador nacional de autopistas en países como España y Chile, y tiene una presencia destacada en Francia, Brasil y Puerto Rico. La compañía también participa en la gestión de más de 700 kilómetros a través de participaciones en Reino Unido, Argentina y Colombia. Como tal, gestiona la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; construcción de obras de infraestructuras viarias y actividades complementarias a la construcción, conservación y explotación de autopistas.

A cierre del ejercicio 2016, más de dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile.

Abertis cuenta con una participación de referencia en Cellnex Telecom (34% del capital social), el mayor operador neutro de infraestructuras de

telecomunicaciones para la telefonía móvil y la difusión audiovisual con una red de más de 15.000 torres en España e Italia.

Asimismo, Abertis es accionista mayoritario de Hispasat (57% del capital social), la compañía de satélites líder en Latinoamérica, con siete satélites en servicio. Como tal, gestiona el establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas.

* Fuente: Elaboración Propia.

Los cuadros siguientes muestran el peso que cada una de las principales líneas de negocio tiene sobre el total de los ingresos de las operaciones y las aportaciones, deducidas las correspondientes amortizaciones de fondo de comercio, al beneficio atribuido del Grupo:

Peso de las líneas de negocio sobre el total de los ingresos de las operaciones y sobre beneficio atribuido del Grupo:

En millones de euros	2016				2015			
	Ingresos Operaciones	%	Resultado Ejercicio	%	Ingresos Operaciones	%	Resultado Ejercicio	%
Autopistas	4.702	95%	1.074	135%	4.158	95%	-623	-33%
Nacional	1.314	27%	542	68%	1.200	27%	-464	-25%
Extranjero	3.388	69%	532	67%	2.958	68%	-159	-8%
Sanef (Francia)	1.658		203		1.601		84	
Arteris (Brasil)	718		5		706		-264	
GCO y Ausol (Argentina)	189		12		208		8	
Chile	462		305		234		8	
Otros	360		7		209		5	
Telecomunicaciones	229	5%	11	1%	215	5%	2.684	143%
Terrestre	0	-	11	1%	-	-	2.666	142%
Satélites	229	5%	0	-	215	5%	18	1%
Aeropuertos	0	-	1	-	0	-	40	2%
Corporación	4	-	-291	-37%	5	-	-221	-12%
Total	4.936		796		4.378		1.880	

5.1.2. Se revelará la base para cualquier declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad

El emisor no ha hecho ninguna declaración, en el presente Documento de Registro, relativa a su posición competitiva en los mercados en los opera.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

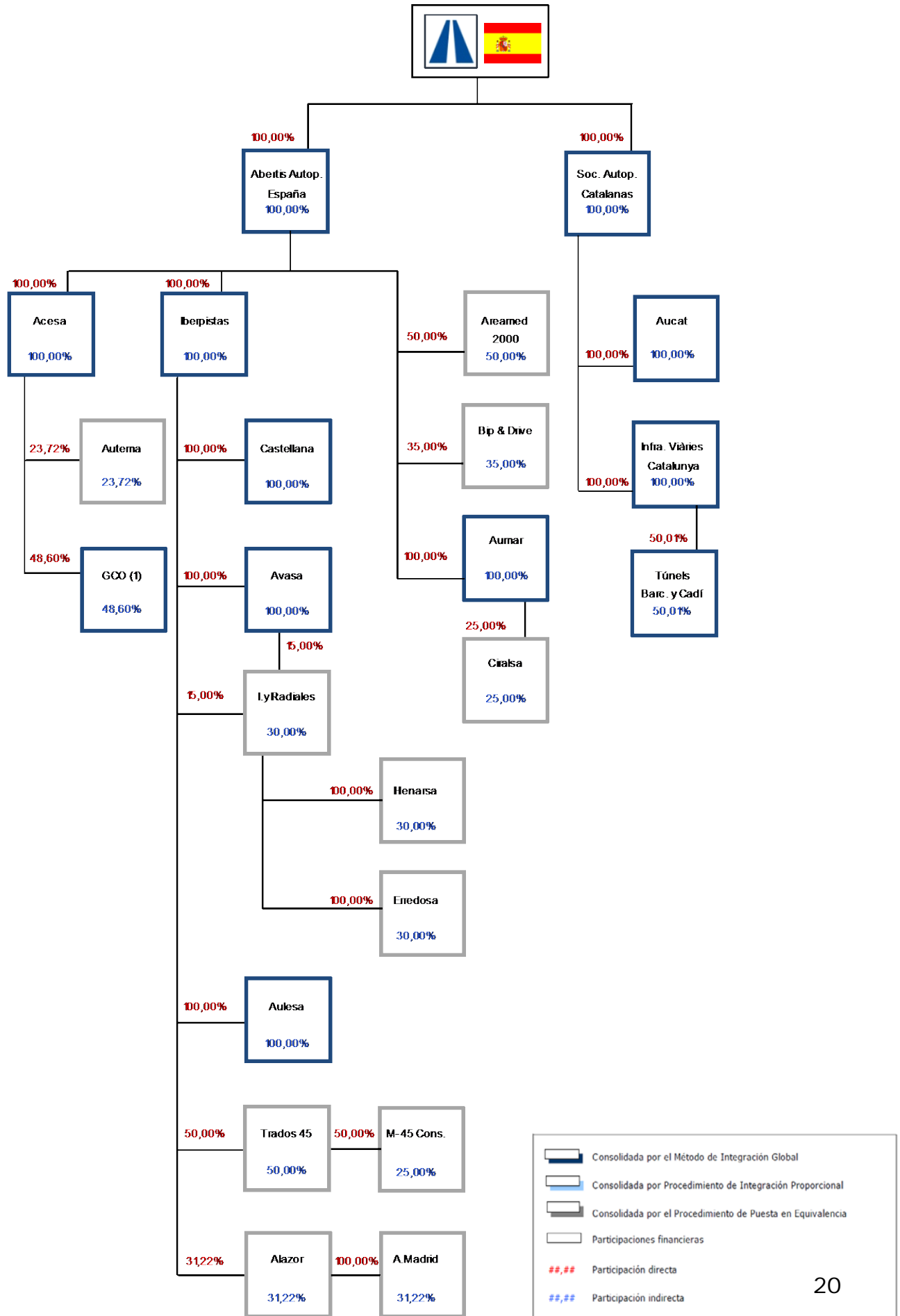
6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el mismo

La sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. es la empresa matriz de un Grupo, en el que ostenta la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades del Grupo. El emisor cotiza en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

La estructura de las principales sociedades del Grupo Abertis a fecha 31 de diciembre de 2016 es la que se describe en los cuadros de las páginas siguientes (los porcentajes indicados dentro de cada recuadro corresponden al control del Grupo y los que se encuentran fuera del recuadro corresponden al control de la sociedad titular).

Para información para hechos acaecidos con posterioridad a 31 de diciembre de 2016, ver apartado 4.1.5

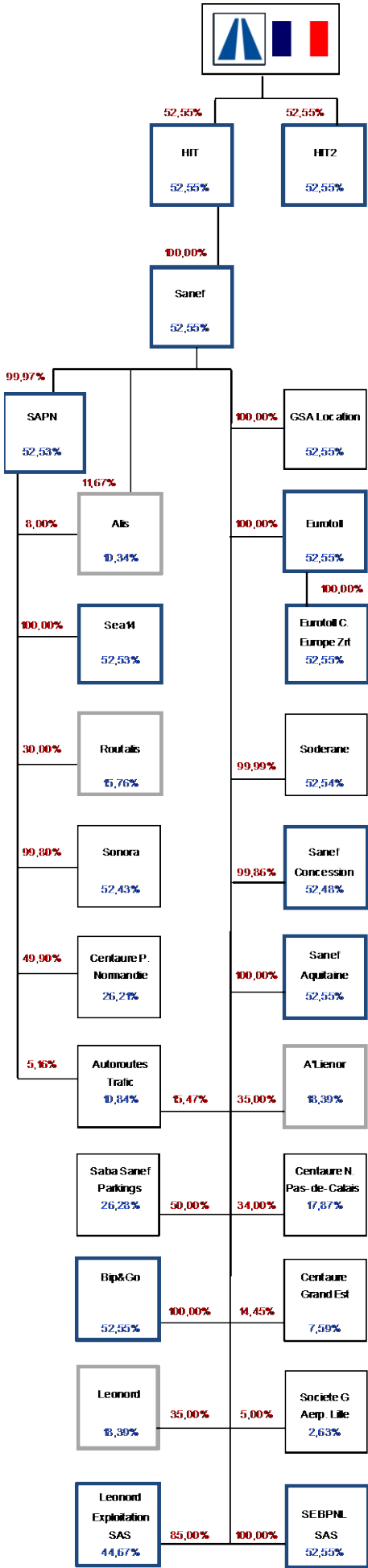
Estructura societaria – Autopistas España



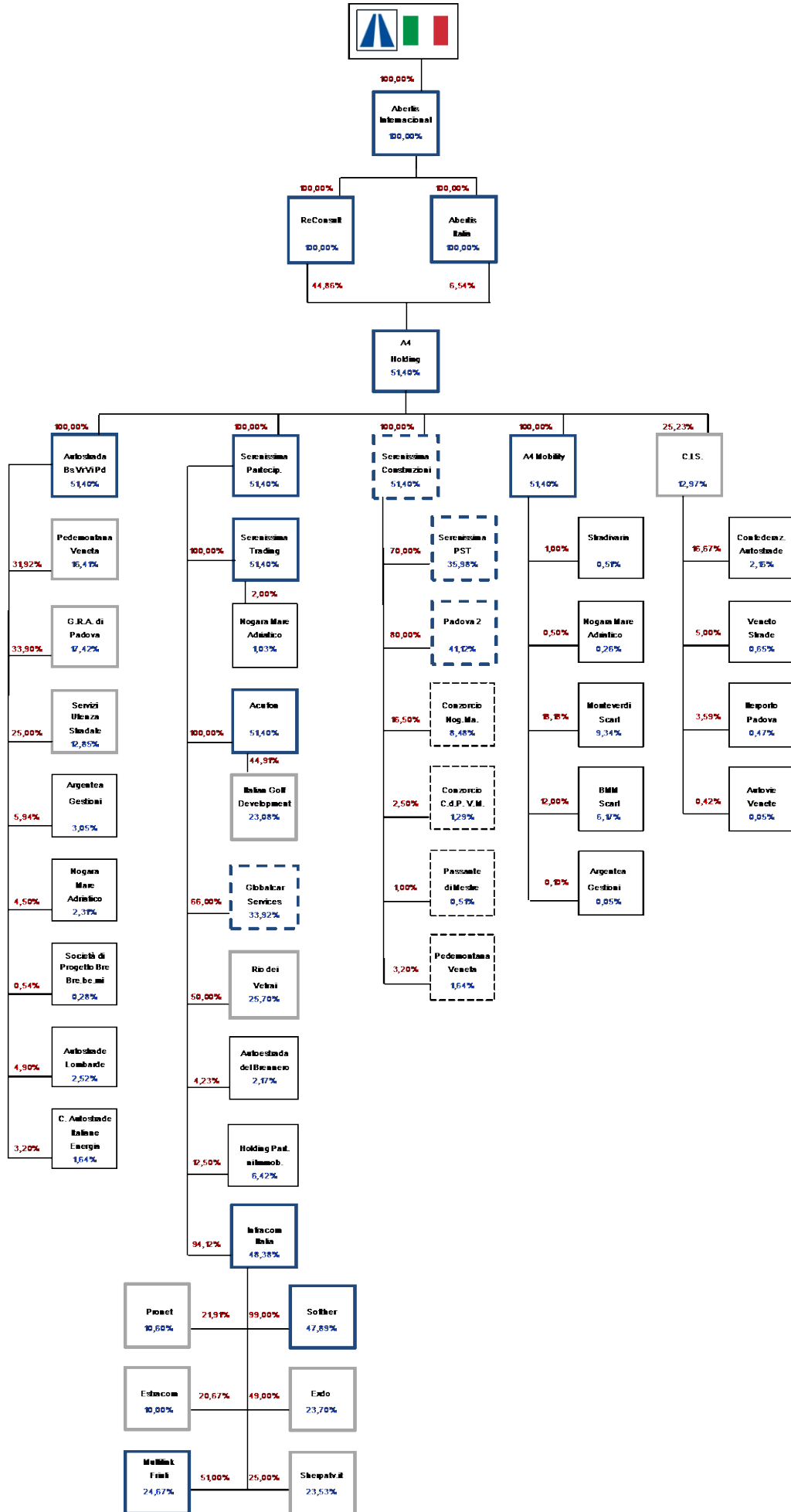
	Consolidada por el Método de Integración Global
	Consolidada por Procedimiento de Integración Proporcional
	Consolidada por el Procedimiento de Puesta en Equivalencia
	Participaciones financieras
###	Participación directa
##,##	Participación indirecta

(1) GCO es participada de Acesa, pero forma parte del negocio autopistas américa

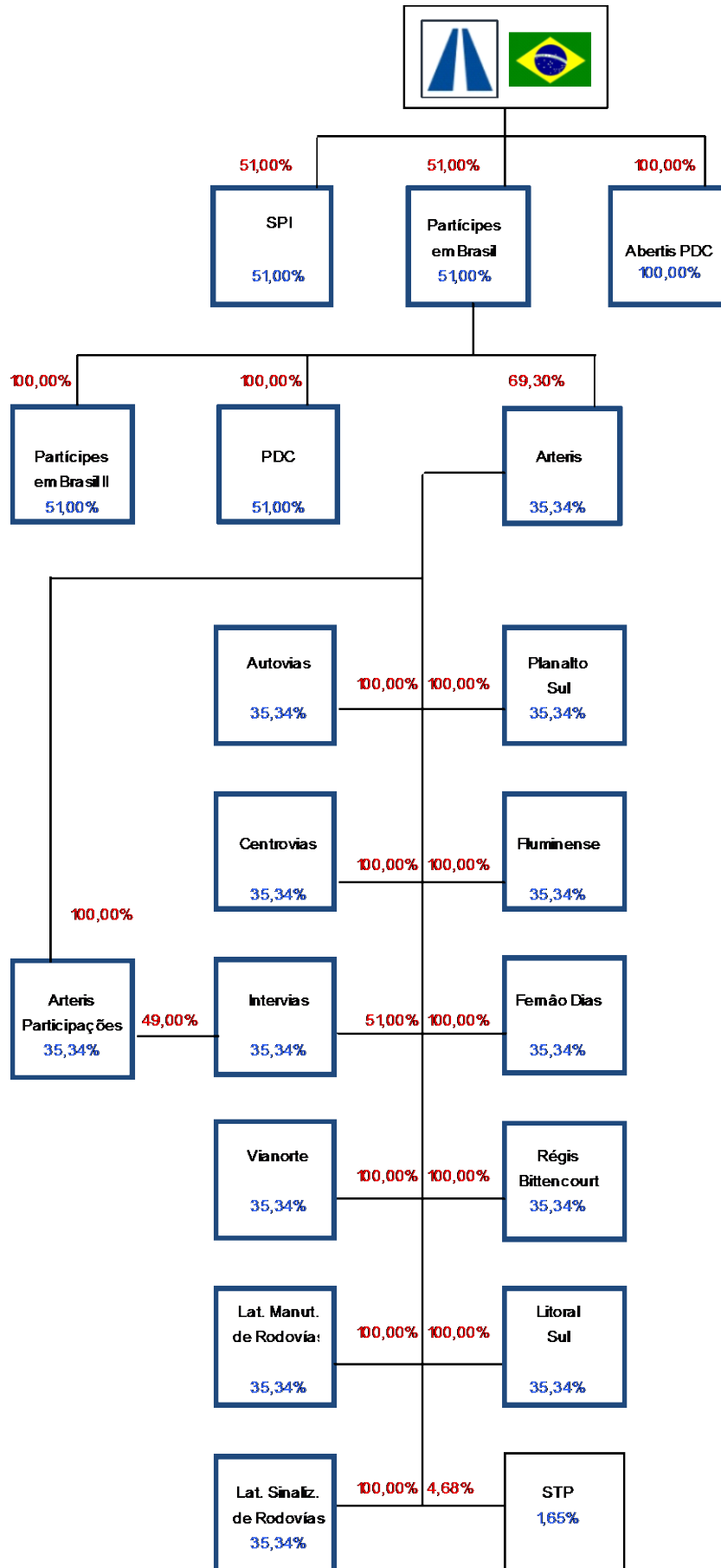
Estructura societaria – Autopistas Francia



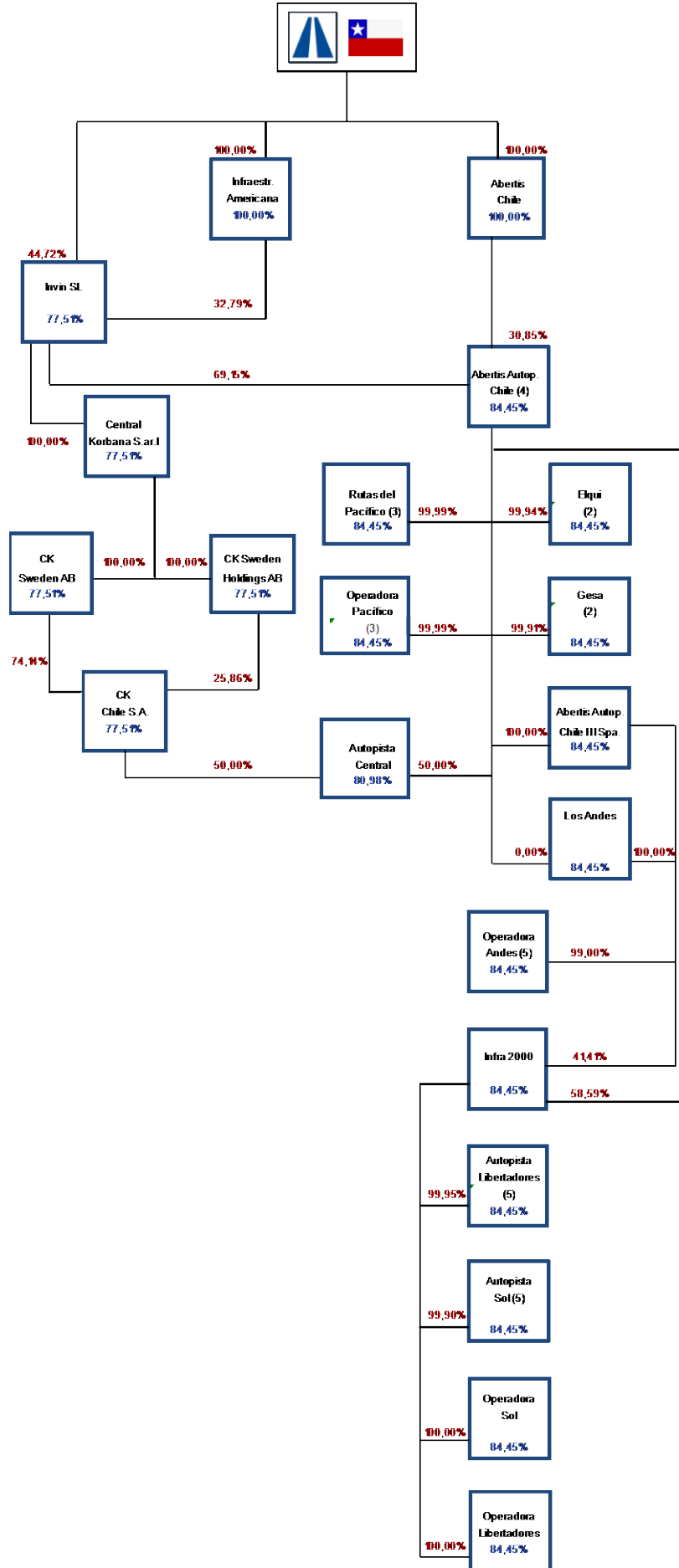
Estructura societaria – Autopistas Italia



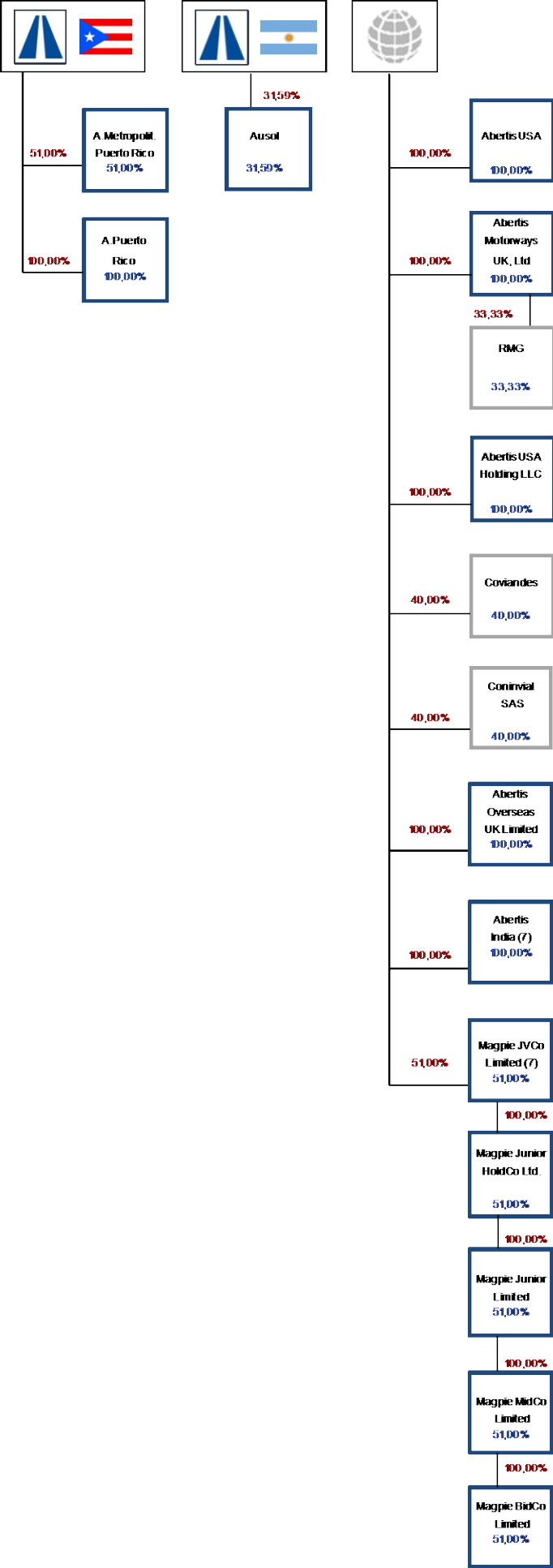
Estrutura societaria – Autopistas Brasil



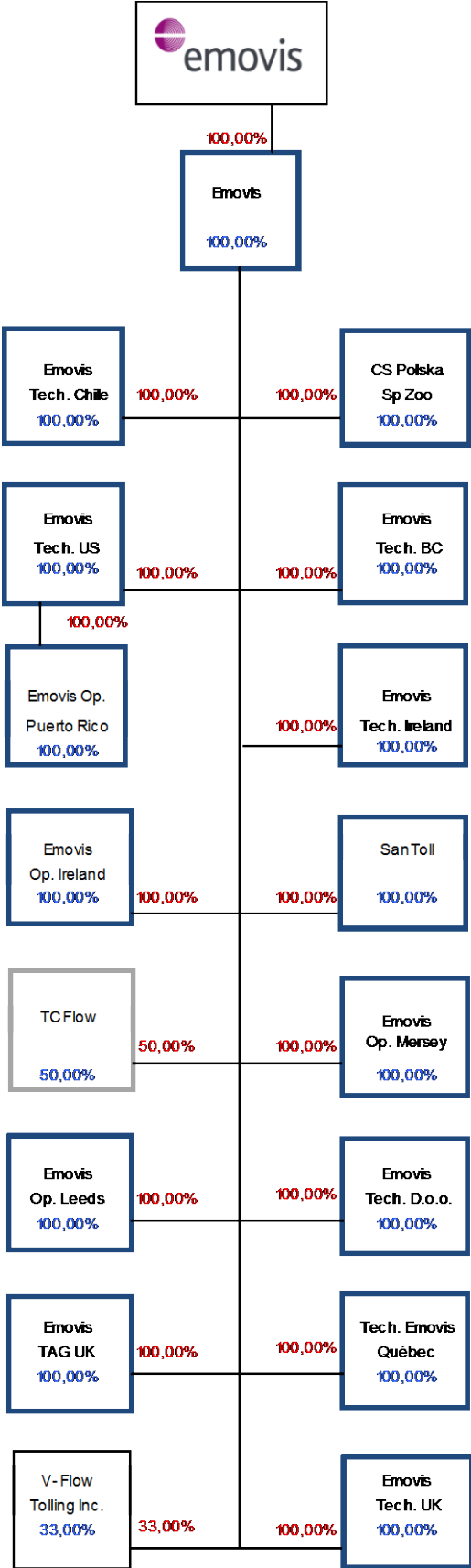
Estructura societaria – Autopistas Chile



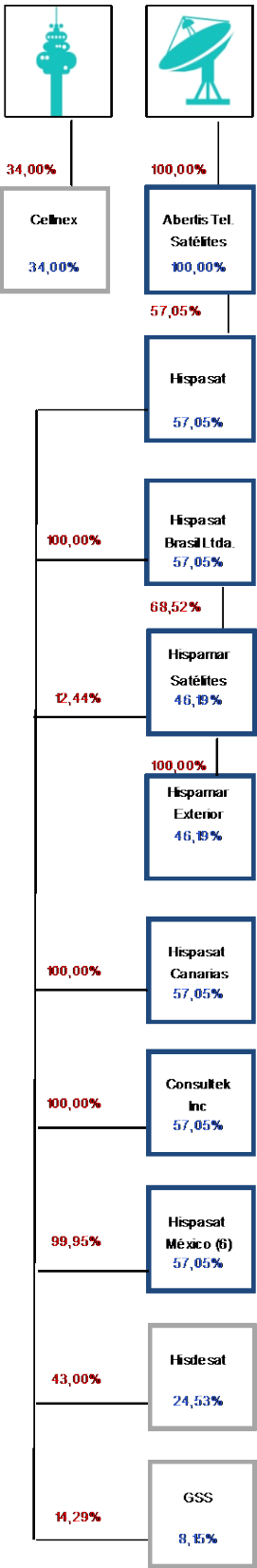
Estructura societaria – Concesiones Internacional



Estructura societaria – Emovis



Estructura societaria – Telecom



En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera no se reconocerán pérdidas adicionales a no ser que se haya incurrido en obligaciones o compromisos de pago en nombre de la asociada.

En este contexto, y de igual forma que en ejercicios anteriores, no se han reconocido pérdidas adicionales en el caso de las entidades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa, sociedades en situación concursal, así como en el caso de Alis, Italian Golf Development, Exdo, Sherpatv y C.I.S teniendo todas ellas reducido el valor de la participación a cero (y en el caso de las tres primeras también los créditos). Por otro lado en el caso de Alazor), el Grupo mantiene provisiones registradas en ejercicios anteriores para hacer frente a obligaciones o compromisos asumidos (para más detalle consultar la Nota 8 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016).

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2016 han sido las siguientes:

- El impacto de la toma de control de Autopista Central (19.083 miles de euros).
- El impacto de la compra del 51,4% de la sociedad italiana A4 Holding, S.p.A.

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2015 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían a:

- Al impacto, tras la compra de un 15,01% adicional, de la toma de control de Túnel.
- Al impacto de la compra del 90% de la sociedad italiana Galata, S.p.A., sociedad integrante del subgrupo Cellnex que fue discontinuado con fecha 30 de abril 2015.

Así pues, tras la citada adquisición, Galata pasó a consolidarse dentro del Grupo Abertis por integración global con efecto 26 de marzo de 2015. En este sentido, los activos adquiridos con Galata formaban parte de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres que posteriormente fueron discontinuados con efecto contable 30 de abril de 2015 junto con el resto de activos y pasivos integrantes del subgrupo Cellnex (ver Nota 2.h. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016).

6.2. Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia

A 31 de diciembre de 2016 no se da la situación de dependencia de otros grupos de sociedades.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Incluir una declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

No ha habido ningún cambio adicional importante en las perspectivas del emisor desde 31 de diciembre del 2016, fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor ha optado por no incluir estimaciones ni previsiones de beneficios en el presente Documento de Registro.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVO

9.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, a fecha de inscripción del presente Documento de Registro indicando las principales actividades que estas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración de Abertis a fecha de inscripción del presente Documento de Registro:

Nombre	Cargo Consejo de Administración/Tipo de consejero	Dirección Profesional	Accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Fecha nombramiento
Salvador Alemany Mas	Presidente/Dominical	Avda. Pedralbes, 17 08034 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	11/05/2009
Francisco Reynés Massanet	Vicepresidente-Consejero Delegado / Ejecutivo	Avda. Pedralbes, 17 08034 Barcelona	--	08/06/2010
Marcelino Armenter Vidal	Vocal / Dominical	Diagonal, 621-629 Torre I Pl.12 - 08028 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	18/09/2007
Carlos Colomer Casellas	Vocal / Independiente	Conde de Urgel, 240, 5º B - 08036 Barcelona	--	24/07/2012
María Teresa Costa Campi	Vocal / Independiente	Gran de Gracia, 73 4º.1ª - Barcelona	---	20/03/2013
Susana Gallardo Torrededia	Vocal / Dominical	Iradier, 17 08017 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	13/03/2014
Francisco Javier Brossa Galofré	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 17 08034 Barcelona		28/02/2017
Antonio Viana-Baptista	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 17 08034 Barcelona		09/03/2017
G3T, S.L. representada por Carmen Godia Bull	Vocal / Dominical	Avda. Diagonal 477, Planta 18 - 08036 Barcelona	Inversiones Autopistas, S.L.	29/11/2005
Juan-José López Burniol	Vocal / Dominical	Diagonal, 621-629 - 08028 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	28/07/2015
Mónica López-Monis Gallego	Vocal / Independiente	Paseo de la Castellana, 29 - 28046 Madrid	---	20/03/2013

Marina Serrano González	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	28/06/2016
Sandrine Lagumina	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	28/06/2016
Enrico Letta	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	29/11/2016
Antonio Viana-Baptista	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	09/03/2017
Luis Guillermo Fortuño	Vocal / Independiente	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	29/11/2016
Miquel Roca Junyent	Secretario/no consejero	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	
Josep Maria Coronas Guinart	Vicesecretario/no consejero	Avda. Pedralbes, 08034 Barcelona	17	

Actualmente los componentes efectivos del Consejo de Administración son 15.

Principales actividades que desarrollan al margen de Abertis, miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con información obtenida de estos y que son consideradas significativas con respecto Abertis:

Nombre	Denominación Social de la sociedad donde desarrolla actividad al margen del emisor	Cargo en la sociedad donde desarrolla actividad al margen del emisor
Salvador Alemany Mas	Saba Infraestructuras, S.A. Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" (*)	Presidente Patrono
Marcelino Armenter Vidal	Criteria Caixa, S.A.U. Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. Caixa Invierte Industria, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. Gas Natural S.D.G., S.A. Caixa Capital Fondos, S.C.R., S.A.U. Caixa Capital Micro, S.C.R., S.A.U. Caixa Emprendedor XXI, S.A. Criteria Venture Capital, S.A.	Director General Presidente y Consejero Delegado Presidente y Apoderado general Consejero Representante de administrador único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C., S.A. Representante de administrador único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C., S.A. Representante de administrador único Caixa Capital Fondos, S.C.R., S.A.U. Representante de administrador único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C., S.A.
Carlos Colomer Casellas	Haugron Capital SCR de Régimen Simplificado, S.A. Ahorro Bursátil, S.A. SICAV Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV Haugron Holdings, S.L. Staubinus España, S.L. MDEF Partners, S.L. Romol Hair & Beauty Group, S.L. Norvo Haugron Capital Venture, S.L.	Presidente - Consejero Delegado Presidente - Consejero Delegado Presidente - Consejero Delegado Presidente - Consejero Delegado Presidente - Consejero Delegado Consejero Administrador Solidario Administrador Solidario
G3t, S.L.	Ecolumber, S.A.	Consejero
Juan-José López Burniol	Caixabank, S.A. Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa"	Consejero Patrono
Mónica López-Monís Gallego	Banco de Santander	Directora General y Chief Compliance Officer
Susana Gallardo Torrededía	Goodgrower S.A. Balema Inversiones SICAV S.A. Red Rock Invest SICAV S.A. Landon Investments SCR S.A.U.	Representante persona física de Susanvest, S.L.U. Presidente Presidente Consejero
Luis Guillermo Fortuño	Steptoe&Johnson LLP	Socio

Marina Serrano González	Despacho Pérez-Llorca	Of Counsel
Enrico Letta	LIBERTY London	Consejero
	Paris School of International Affairs (PSIA) of Sciences Po	Decano
	AMUNDI and Spencer Stuart Italy	Miembro del Consejo Asesor
	Eurasia Group and The European House Ambrosetti	Asesor principal

(*) Accionistas significativos de Abertis Infraestructuras, S.A.

El reglamento del Consejo de Administración determina los principios de actuación de éste. Este reglamento, así como el Reglamento de Junta General, están disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y deben leerse conjuntamente con el Informe de Gobierno Corporativo, también disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente existen cuatro comisiones del Consejo, siendo éstas: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Control y Auditoría y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. La composición de estas comisiones y sus funciones son las siguientes:

Comisión Ejecutiva
Presidente: Salvador Alemany Mas, Consejero Dominical
Vocales: Marcelino Armenter Vidal, Consejero Dominical Carlos Colomer Casellas, Consejero Independiente María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente Mónica López-Monís Gallego, Consejera Independiente Francisco Reynés Massanet, Consejero Ejecutivo
Secretario no Consejero: Miquel Roca Junyent
Vicesecretario no Consejero: Josep Maria Coronas

Actualmente existe 1 vacante.

La Comisión Ejecutiva ejerce las facultades que el Consejo de Administración le delegue (facultades decisorias generales). Son miembros de la Comisión Ejecutiva el Presidente y el Consejero Delegado. Actúa como Presidente el del Consejo de Administración y desempeña su secretaría también el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario. La información relativa a dicha Comisión se encuentra en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, este reglamento está disponible en la página web de Abertis (www.abertis.com).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Presidenta: Mónica López-Monís Gallego, Consejera Independiente
Vocales: María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente Juan-José López Burniol, Consejero Dominical Marina Serrano, Consejera Independiente
Secretario no Consejero: Josep Maria Coronas

Actualmente existe 1 vacante.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por consejeros no ejecutivos y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, entre los cuales se halla el Presidente.

Entre otras, las responsabilidades básicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y proponer al Consejo las condiciones básicas de sus contratos.
- Informar con carácter previo las designaciones por el Consejo de Administración del Presidente y, en su caso, de uno o varios Vicepresidentes, así como las designaciones del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario. El mismo procedimiento se seguirá para acordar la separación del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y a los directores generales o quienes desarrollen sus funciones de alta dirección, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se satisfaga a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la junta general de accionistas, la aprobación de dicho informe anual.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia de los consultores externos especializados con cuyo asesoramiento haya decidido contar la Comisión.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- Supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- Evaluar periódicamente la evaluación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- Informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y los estatutos sociales.

Comisión Auditoría y Control

Presidente:

Carlos Colomer Casellas, Consejero Independiente
--

Vocales:

Marcelino Armenter Vidal, Consejero Dominical

María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente

Susana Gallardo, Consejera Dominical

Secretaria no Consejera:

Marta Casas Caba

Actualmente existe 1 vacante.

La Comisión de Auditoría y Control está formada por consejeros no ejecutivos y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, entre los cuales se halla el Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría y Control cumple unas responsabilidades mínimas entre las que se incluyen:

- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de accionistas las propuestas de selección, designación, reelección y sustitución de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable, así como recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los servicios de auditoría interna que velan por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno en dependencia funcional del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control; comprobar la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de sus responsables; proponer el presupuesto de los servicios de auditoría interna; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Supervisar los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo la evaluación de todos los riesgos (financieros, fiscales, operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos, reputacionales y cualesquiera otros no financieros). Supervisar igualmente la adopción por los servicios de control y gestión de riesgos y compliance de las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de infracciones penales, y los sistemas de gestión de cumplimiento de toda aquella normativa aplicable, pudiendo discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Supervisar el cumplimiento del Código Ético de la sociedad.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y

contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.

- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el *proceso* de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Velará para que la retribución de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia. En particular, la Comisión deberá asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas, así como sobre cualesquiera otras materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

- Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo.
- La supervisión, en su caso, del cumplimiento de cualquier protocolo interno de relaciones entre la sociedad y aquella sociedad o sociedades de su grupo que coticen en Bolsa.

Comisión Responsabilidad Social Corporativa
--

Presidenta:

María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente

Vocales:

Carlos Colomer Casellas, Consejero Independiente
--

Susana Gallardo Torrededía, Consejera Dominical

Carmen Godia Bull en representación de G3T, S.L.
--

Sandra Lagumina, Consejera Independiente
--

Secretario no Consejero:

Josep Maria Coronas

Actualmente no existen vacantes.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa está formada por consejeros no ejecutivos y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, entre los cuales se halla el Presidente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- Informar al Consejo sobre la política general, objetivos y programas en materia de responsabilidad social corporativa; velar por la adopción y efectiva aplicación de la mencionada política de responsabilidad social corporativa; efectuar el seguimiento de su grado de cumplimiento, así como de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa; y revisar la citada política velando por que esté orientada a la creación de valor.
- Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Revisar e informar la Memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración.
- Recomendar la estrategia relativa a las aportaciones a la Fundación Abertis y afectarlas al cumplimiento de los programas de responsabilidad social corporativa adoptados por la Compañía.
- Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración o por su Presidente.

Durante el ejercicio 2016 el Consejo de Administración y sus distintas Comisiones han mantenido las siguientes reuniones:

	Nº de Reuniones
Consejo de Administración	12
Comisión Ejecutiva	6
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	10
Comisión de Auditoría y Control	10
Comisión Responsabilidad Social Corporativa	5

Miembros alta dirección, no consejeros ejecutivos:

Nombre	Cargo	Domicilio Profesional
Francisco José Aljaro Navarro	Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Josep Maria Coronas Guinart	Secretario General y Director General Corporativo	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
José Luís Giménez Sevilla	Director General de Desarrollo Industrial	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Anna Bonet Olivart	Directora General de Autopistas España	Avenida Parc Logístic, 12-20, 08040 Barcelona
David Díaz Almazán	Consejero Delegado (CEO) Arteris	Rua Joaquim Floriano, 913 – 6º andar, São Paulo
Luis Deulofeu Fuguet	Director General de Sanef	Immmeuble le Crossing, 30 Boulevard Gallieni – 92130 Issy Les Moulineaux Francia
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Director General de Autopistas Chile	Avda. El Golf 150, Piso 6 Las Condes, Santiago de Chile
Carlos Francisco del Río Carcaño	Director General de Autopistas Internacionales y Presidente Ejecutivo de A4 Holding Italia	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Carlos Espinós Gómez	Consejero Delegado de Hispasat	Paseo de la Castellana, 39, 28046 Madrid
Marta Casas Caba	Directora de Asesoría Jurídica Corporativa. Vicesecretaria General y Chief Compliance Officer.	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Joan Rafel Herrero	Director de Recursos Humanos	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Jordi Lagares Puig	Director Corporativo de Control de Riesgos y Auditoría Interna	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona

Alta Dirección, entendiéndola ésta como los directores generales y asimilados del Grupo Abertis que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A. Adicionalmente, destacar que los miembros de alta dirección no ejercen otras actividades relevantes fuera del grupo Abertis.

Para más información sobre los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, con fecha 28 de febrero de 2017, Abertis publicó en la página web

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2016.

b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplica.

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

De acuerdo con lo que se indica en el presente Documento de Registro, la Sociedad es la entidad dominante del Grupo Abertis, y no forma parte de un grupo a efectos del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y del artículo 42 del Código de Comercio.

Ninguna persona física o jurídica, ostenta directa o indirectamente, aislada o conjuntamente con otras, el control sobre Abertis a efectos del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Conforme a la información de que dispone Abertis, a la fecha presente las participaciones significativas en abertis son las siguientes:

	2017
Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") ⁽¹⁾	22,3%
Capital Group	12,1%
Lazard Asset Management	3,5%
BlackRock, Inc	3,0%
	40,9%

⁽¹⁾ Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") controla a Critería Caixa, S.A.U, la cual tiene un 15,081% de los derechos de voto en Abertis. Critería Caixa, S.A.U, controla a la sociedad Inversiones Autopistas, S.A., la cual tiene un 7,65% de los derechos de voto en Abertis.

10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

La sociedad no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica consolidada (corresponden a datos auditados)

Se incorpora por referencia la información incluida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable, así como la dispuesta por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV").

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Por último, destacar que, como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 contenida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, ya que en el 2015 se produjeron eventos no recurrentes que impactaron en los resultados anuales (ver motivos mas adelante).

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas y auditadas de Abertis, así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades y subgrupos integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de Abertis estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales Auditadas Consolidadas e Individuales del ejercicio 2016, ambas con informes de auditoría favorables, remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 28 de febrero de 2017 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas del 3 de abril de 2017.

Balances de situación consolidados a 31 diciembre
(en miles de euros)

	2016	2015	Variación
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	1.603.169	1.374.973	16,60%
Fondo de Comercio	4.550.461	3.816.290	19,24%
Otros activos intangibles	16.352.802	12.391.892	31,96%
Participaciones en entidades asociadas	1.370.528	1.907.300	-28,14%
Activos por impuestos diferidos	1.050.593	916.603	14,62%
Activos financieros disponibles para la venta	103.948	2.786	3631,08%
Instrumentos financieros derivados	45.417	112.953	-59,79%
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.710.749	1.591.209	7,51%
Activos no corrientes	26.787.667	22.114.006	21,13%
Activos corrientes			
Existencias	16.482	12.521	31,63%
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.683	20.028	-
Instrumentos financieros derivados	1.796.109	1.370.405	-
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.529.129	2.222.243	13,81%
Activos corrientes	4.348.403	3.625.197	19,95%
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	49.552	-	-
Activos	31.185.622	25.739.203	21,16%

Balances de situación consolidados a 31 diciembre
(en miles de euros)

	2016	2015	Variación
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	2.971.144	2.829.661	5,00%
Acciones propias	-1.211.544	-1.211.922	0,03%
Reservas	-157.944	-223.392	29,30%
Ganancias acumuladas y otras reservas	1.974.557	1.866.684	5,78%
	3.576.213	3.261.031	9,67%
Participaciones no dominantes	3.324.422	2.088.145	59,20%
Patrimonio neto	6.900.635	5.349.176	29,00%
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Deudas financieras	15.693.141	13.323.531	17,79%
Instrumentos financieros derivados	340.616	279.007	22,08%
Ingresos diferidos	35.581	27.937	27,36%
Pasivos por impuestos diferidos	1.937.316	1.437.803	34,74%
Obligaciones por prestaciones a empleados	160.628	114.032	40,86%
Provisiones y otros pasivos	2.390.641	2.070.211	15,48%
Pasivos no corrientes	20.557.923	17.252.521	19,16%
Pasivos corrientes			
Deudas financieras	1.955.233	1.783.591	9,62%
Instrumentos financieros derivados	34.842	29.704	17,30%
Proveedores y otras cuentas a pagar	761.744	634.866	19,99%
Pasivos por impuestos corrientes	325.112	262.092	24,04%
Obligaciones por prestaciones a empleados	37.249	37.727	-1,27%
Provisiones y otros pasivos	569.105	389.526	46,10%
Pasivos corrientes	3.683.285	3.137.506	17,40%
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	43.779	-	-
Pasivos	24.284.987	20.390.027	19,10%
Patrimonio neto y pasivos	31.185.622	25.739.203	21,16%

Los activos totales a 31 de diciembre de 2016 alcanzan los 31.186 millones de euros, lo que supone un incremento del +21,2% sobre el cierre del ejercicio 2015, principalmente, por el impacto de la toma de control de Autopista Central en enero de 2016 y la adquisición del subgrupo A4, ambos consolidados por integración global y el impacto de la apreciación al cierre del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano.

Del total de activo, alrededor de un 58% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, habiéndose incrementado ligeramente en el ejercicio como consecuencia de la citada toma de control de Autopista Central y del subgrupo A4 y de las inversiones realizadas.

La inversión total del Grupo en el ejercicio 2016 ha ascendido a 2.603 millones de euros, correspondiendo en su mayor parte a inversión en expansión (un 96% del total), principalmente en:

- Ampliar la capacidad de las autopistas, especialmente aquellas situadas en Brasil (557 millones de euros) y en Francia para la mejora y extensión de la red (149 millones de euros).
- En la compra del 50% adicional de Autopista Central (948 millones de euros).
- En la compra del 51,4% del subgrupo A4 (589 millones de euros a pagar en 2023 más 5 millones pagados a fecha de compra, 474 millones de euros en total correspondientes a su valor actual a fecha de adquisición).
- En la adquisición de participaciones minoritarias en Arteris (68 millones de euros), tras haberse completado el proceso de Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de sus acciones.
- En la extensión del plazo concesional de Metropistas en 10 años tras el acuerdo alcanzado con la Autoridad portorriqueña de Carreteras y Transportación (ACT) para la modificación del contrato de concesión (104 millones de euros).
- En las inversiones de Hispasat en nuevos satélites (166 millones de euros).

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 6.901 millones de euros, un +29,0% superior al existente al cierre del ejercicio 2015, que, adicionalmente al resultado generado en el ejercicio y los dividendos distribuidos, se ha visto afectado por:

- La positiva evolución de las diferencias de conversión (+389 millones de euros, de los que +190 millones de euros corresponden a participaciones no dominantes), principalmente por la apreciación con respecto a 31 de diciembre de 2015 del real brasileño, el peso chileno y el dólar americano.
- Los cambios de perímetro con efecto, principalmente, en las participaciones no dominantes, como consecuencia de la adquisición del subgrupo A4 (+450 millones de euros) y la entrada de Adia en el capital social de Invin (+239 millones de euros) y la finalización de la Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Arteris (-123 millones de euros).
- La parte asumida por los accionistas minoritarios de las ampliaciones de capital realizadas por Partíipes, Arteris y Metropistas (397 millones de euros), así como las devoluciones de aportaciones realizadas a los accionistas minoritarios de Hit (-17 millones de euros).

A pesar del impacto del dividendo complementario del ejercicio 2015 (-340 millones de euros) y del primer pago de retribución al accionista del ejercicio 2016 (-357 millones de euros), el patrimonio neto consolidado sin considerar las participaciones no dominantes se ha visto incrementado en un +9,7%, principalmente por el resultado generado en el ejercicio.

La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2016 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) asciende a 16.906 millones de euros y

representa, por un lado, el 245% del patrimonio, porcentaje inferior al existente al cierre del ejercicio 2015 (276%) a pesar del incremento de la deuda financiera bruta detallado a continuación, principalmente por la mejora del patrimonio antes señalada y, por otro lado, representa el 54% del pasivo y patrimonio neto, porcentaje ligeramente inferior con el existente al cierre del ejercicio 2015 (57%).

Por otro lado, lado la deuda financiera neta de Abertis (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) durante el ejercicio 2016 ha incrementado en 1.823 millones de euros, hasta alcanzar los 14.377 millones de euros.

El citado incremento se debe, adicionalmente a las inversiones realizadas en el ejercicio y al pago de dividendos (340 millones de euros del dividendo complementario del ejercicio 2015 y 357 millones de euros del primer pago del dividendo del ejercicio 2016), al incremento de la deuda financiera neta del Grupo asociado, principalmente, a:

- El impacto de la consolidación en 2016 de Autopista Central por integración global (464 millones de euros tras la adquisición de un 50% adicional de su capital por 948 millones de euros con la correspondiente toma de control).
- Al impacto de la compra del subgrupo A4 y su correspondiente consolidación por integración global (583 millones de euros).
- Al efecto del tipo de cambio al cierre de 2016, lo que ha supuesto un incremento de la deuda neta del Grupo de 452 millones de euros (básicamente por la apreciación al citado cierre del real brasileño y el peso chileno).

Por su actividad inversora, y mayoritariamente en los negocios concesionales, Abertis se encuentra expuesta a riesgos regulatorios y a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda (5,9 años a cierre de 2016 por 6,1 años a cierre de 2015) y, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, un elevado porcentaje de deuda es a tipo fijo o fijado a través de coberturas (un 90% al cierre de 2016 por un 88% al cierre de 2015), minimizando en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito. En este sentido, destacan durante el ejercicio 2016 las siguientes operaciones realizadas por Abertis Infraestructuras, S.A. y HIT, S.A.S (sociedad controlada por Abertis en un 52,55%, sociedad que controla las concesiones de Abertis en Francia):

- La emisión de bonos por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. por 1.150 millones de euros, con vencimiento mayo de 2026 (10 años) y un cupón del 1,375%.
- La emisión de bonos también por parte de Abertis Infraestructuras, S.A. por valor de 500 millones de euros, con vencimiento a más de 10 años (febrero 2027) y un cupón del 1,00%, el cual representa un mínimo histórico para la Sociedad Dominante.
- La emisión de bonos por 300 millones de euros con vencimiento a 12 años (octubre 2028) y un cupón del 0,95% realizada por Sanef.
- La contratación por parte de Arteris de dos préstamos de 50 millones de dólares americanos (aproximadamente 90 millones de euros a fecha de contratación) con vencimiento en el propio ejercicio, habiéndose renovado uno de los mismos.

Adicionalmente, Arteris ha contratado un préstamo de 119 millones de reales brasileños (aproximadamente 35 millones de euros a cierre de 2016) con vencimiento junio 2017 y un coste del 14,9%.

- La emisión por parte de Fernão Dias de un bono de 65 millones de reales brasileños (aproximadamente 19 millones de euros al cierre de 31 de diciembre de 2016) con vencimiento diciembre 2025 y un cupón del 15,05%.
- La recompra por parte de Autopista del Sol (Sol) de una emisión de bonos por 27.000 millones de pesos chilenos (aproximadamente 40 millones de euros a la fecha de operación) cuyo vencimiento era 2018 y un cupón anual del 5,48%.
- La disposición por parte de Hispasat de 56 millones de euros de préstamos no dispuestos contratados en ejercicios anteriores con vencimiento diciembre 2026.

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de Abertis permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones de crecimiento desarrollada en los últimos años sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente. En este sentido, el incremento de la deuda neta del Grupo durante el ejercicio favorecida, principalmente, por las adquisiciones de activos realizadas en el ejercicio, conjuntamente con un menor incremento del patrimonio neto del Grupo, principalmente, por el impacto patrimonial positivo registrado en las participaciones no dominantes asociado básicamente a las adquisiciones y ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio, han permitido una ligera reducción del índice de apalancamiento al cierre de 31 de diciembre de 2016 respecto al de 2015.

Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre fueron los siguientes:

En miles de euros	2016	2015
Deuda financiera bruta	17.648.374	15.107.122
Efectivo y equivalentes del efectivo	(2.529.129)	(2.222.243)
Deuda financiera neta ^(*)	15.119.245	12.884.879
Patrimonio neto	6.900.635	5.349.176
Capital total	22.019.880	18.234.055
Índice de apalancamiento	69%	71%

(*) Incluye las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (registradas por el método de la participación), los intereses devengados y no pagados a fecha de balance de préstamos y obligaciones y otros pasivos.

A 31 de diciembre de 2016 el EBITDA se sitúa en 3.240 millones de euros, con respecto a 2.692 millones de euros a 31 de diciembre de 2015.

El ratio deuda financiera neta/EBITDA del grupo alcanza en 2016 el 4,4 (4,7 en el ejercicio 2015).

El detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países de los préstamos mantenidos con entidades de crédito se detalla a continuación:

2016 ^(*) En miles de euros	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	421	722	-	50.000	-	-	50.722	51.143
Francia	245.250	120.000	20.000	258.000	221.500	1.083.500	1.703.000	1.948.250
Italia	25.477	75.861	34.988	44.992	9.450	30.611	195.902	221.379
Brasil	163.133	84.127	92.602	101.217	109.711	437.603	825.260	988.393
Chile	45.191	72.560	97.520	91.029	35.952	260.962	558.023	603.214
Resto	87.342	98.834	110.051	139.485	94.479	755.291	1.198.140	1.285.482
Préstamos entidades de crédito	566.814	452.104	355.161	684.723	471.092	2.567.967	4.531.047	5.097.861

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

A continuación se muestra la deuda financiera por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

En miles de euro	31 de diciembre 2016 ^(*)			31 de diciembre 2015 ^(*)		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Entre 1 y 2 años	452.104	692.473	1.144.577	429.464	1.044.541	1.474.005
Entre 2 y 3 años	355.161	936.433	1.291.594	342.511	620.662	963.173
Entre 3 y 4 años	684.723	1.358.688	2.043.411	272.879	1.238.867	1.511.746
Entre 4 y 5 años	471.092	1.629.222	2.100.314	579.861	740.272	1.320.133
Más de 5 años	2.567.967	6.446.635	9.014.602	2.691.567	5.630.907	8.322.474
Deuda no corriente	4.531.047	11.063.451	15.594.498	4.316.282	9.275.249	13.591.531
Deuda corriente	566.814	1.120.470	1.687.284	404.279	998.579	1.402.858
Total deuda	5.097.861	12.183.921	17.281.782	4.720.561	10.273.828	14.994.389

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

De los 17.281.782 miles de euros, 11.488.908 miles de euros (un 66%) corresponden a deuda de sociedades dependientes sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (9.845.266 miles de euros en 2015, también un 66%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2016 la vida media de la deuda se sitúa en 5,9 años (6,1 años al cierre de 2015).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos y obligaciones antes señalados se producirá en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2017 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2016 de aproximadamente 768 millones de euros (747 millones de euros estimados al cierre de 2015 para el ejercicio 2016).

Al cierre de 31 de diciembre de 2016 el 90% (un 88% en 2015) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el ejercicio 2016 de líneas de crédito por importe de 950 millones de euros (1.750 millones de euros renegociados en 2015). De esta forma, el volumen total de líneas disponibles a 31 de diciembre de 2016 es de 2.500 millones de euros (2.475 millones de euros al cierre de 2015), de las cuales 50 millones de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a 1 año (150 millones de euros al cierre de 2015) y 2.450 millones de euros presentan vencimientos superiores a 1 año (2.325 millones de euros al cierre de 2015), siendo su vida media global de 2,9 años (también 2,9 años al cierre de 2015).

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre
(en miles de euros)

	2016	2015	Variación
Prestación de servicios	4.758.244	4.210.180	13,02%
Otros ingresos de explotación	157.881	147.369	7,13%
Trabajos para el inmovilizado	15.306	19.047	-19,64%
Otros ingresos	4.110	1.476	178,46%
Ingresos de las operaciones	4.935.541	4.378.072	12,73%
Ingresos por mejoras de las infraestructuras	663.832	478.764	38,66%
Ingresos de explotación	5.599.373	4.856.836	15,29%
Gastos de personal	-597.759	-680.747	12,19%
Otros gastos de explotación	-1.105.187	-997.157	-10,83%
Variación de las provisiones de tráfico	8.981	-6.572	236,66%
Variación provisión de deudores no corrientes	-	-858.502	-
Variación provisión por deterioro de activos	-17	-763.148	-
Dotación a la amortización del inmovilizado	-1.294.732	-1.134.774	-14,10%
Otros gastos	-1.295	-1.906	32,06%
Gastos de las operaciones	-2.990.009	-4.442.806	-32,70%
Gastos por mejora de las infraestructuras	-663.832	-478.764	-38,66%
Gastos de explotación	-3.653.841	-4.921.570	25,76%
Resultado de las operaciones	1.945.532	-64.734	3105,43%
Variación valor razonable de instrumentos financieros	277.182	33.152	736,09%
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	48.619	-	-
Ingresos financieros	223.102	306.626	-27,24%
Gastos financieros	-1.168.910	-1.455.433	19,69%
Resultado financiero neto	-620.007	-1.115.655	44,43%
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	-10.476	-40.687	74,25%
Beneficio antes de impuestos	1.315.049	-1.221.076	207,70%
Impuesto sobre el beneficio	-304.247	2.338	-13113,13%
Beneficio de las actividades continuadas	1.010.802	-1.218.738	182,94%
Resultado de las actividades interrumpidas	359	2.721.012	-99,99%
Beneficio del ejercicio	1.011.161	1.502.274	-32,69%
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	215.585	-377.638	157,09%
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	795.576	1.879.912	-57,68%

La presente cuenta de resultados consolidada debe ser leída conjuntamente con las Notas incluidas en las Cuentas Anuales 2016.

Al cierre del ejercicio 2016, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En este sentido, destacan los niveles de actividad alcanzados en España (manteniéndose la tendencia de crecimiento ya registrada en el pasado ejercicio 2015), el crecimiento del tráfico en Francia (a pesar de los impactos negativos en la actividad del ejercicio asociados al Estado de Emergencia, los atentados en París y Bruselas, las numerosas protestas a causa de la reforma laboral y los bloqueos al suministro de combustible), así como la contribución al crecimiento de Chile e Italia.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.936 millones de euros a cierre del ejercicio 2016, lo que supone un incremento del +12,7% respecto al ejercicio 2015 (4.378 millones de euros), incremento debido principalmente a:

- El impacto de la toma de control de Autopista Central en enero de 2016 y su consiguiente consolidación por integración global.
- El impacto de la adquisición en septiembre de 2016 del 51,4% de A4 y su consiguiente consolidación por integración global.
- La consolidación por integración global de Túneles desde el pasado mes de noviembre de 2015.
- La positiva evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas.

Adicionalmente a los impactos antes señalados, la mejora del resultado financiero se debe, principalmente, al hecho que al cierre de 2015 éste incluía un impacto bruto negativo por el registro de una provisión de 117 millones de euros en relación con la eventual adhesión como parte demandante del resto de entidades financieras acreedoras de Alazor, así como un impacto bruto negativo por el registro de una provisión de 123 millones de euros por la parte correspondiente a la actualización financiera del saldo por tráfico garantizado del convenio de la AP-7.

De esta forma el resultado de las operaciones alcanza un resultado positivo de 1.945 millones de euros (-65 millones de euros en 2015, resultado de las operaciones que estaba afectado extraordinariamente, por un lado, por el deterioro del saldo de compensación por tráfico garantizado del convenio AP-7 por -859 millones de euros sin considerar efecto fiscal, y por otro lado, por el deterioro los activos netos de Arteris por importe de -763 millones de euros, -260 millones de euros netos de impacto en resultado Abertis).

El resultado financiero del ejercicio 2016, incluye un impacto positivo de 293 millones de euros asociado a la toma de control de Autopista Central que contablemente de acuerdo con la NIIF 3 ha permitido revalorizar los activos y pasivos que ya se mantenían en esta sociedad. Ello ha compensado ampliamente los costes de 64 millones de euros incurridos en el ejercicio de las operaciones de recompra de bonos realizadas por Abertis Infraestructuras, S.A. y Sol.

Respecto el gasto financiero asociado a la deuda, éste se habría reducido ligeramente como consecuencia, principalmente, de la reducción del tipo medio de la deuda en zona euro tras las operaciones de refinanciación realizadas durante el pasado ejercicio 2015 y, en menor medida, durante 2016.

Cabe destacar, que la aportación al resultado neto de las sociedades que operan en reales brasileños se ha visto afectada por el impacto del deterioro realizado en el ejercicio de los activos asociados al subgrupo Arteris.

El impuesto de sociedades del período ascendió a €304Mn. Para 2016, el impuesto de sociedades en España se redujo al 25% desde el 28%, mientras que en Francia se redujo al 34,4% desde el 38%. Estas reducciones fueron parcialmente compensadas por un aumento en Chile del 22,5% al 24%. En Brasil, el impuesto de sociedades se mantuvo estable en 34% y, en Italia, el impuesto se sitúa en el 31,4%.

Los intereses de los minoritarios alcanzaron los €216Mn en 2016. Estos corresponden principalmente a los socios de la compañía en HIT, Arteris, Hispasat, A4 Holding y, desde octubre de 2016, en Chile.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2016 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 795.576 miles de euros, un crecimiento del 13% en términos comparables. La base comparable elimina el efecto extraordinario por las plusvalías netas de la OPV de Cellnex del año pasado, las provisiones constituidas durante 2015 y el impacto positivo en los resultados financieros de la revalorización de Autopista Central.

Los presentes cuadros deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 240 en las cuentas anuales consolidadas y auditadas a 31 de diciembre de 2016.

Las políticas y notas explicativas están recogidas en la memoria de las cuentas anuales 2016 y 2015 y están a disposición de cualquier interesado, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de Abertis (www.abertis.com).

Medidas Alternativas de Rendimiento

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) son definidas como medidas, históricas o futuras, de rendimiento financiero, posición financiera o de flujos de caja, adicionales a las definidas o especificadas en el marco de información financiera aplicable.

Abertis considera que hay determinadas MAR, que no han sido auditadas, las cuales son utilizadas por la Dirección del Grupo en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, que proporcionan información financiera útil que debería ser considerada, adicionalmente a los estados financieros preparados de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación (NIIF-UE), a la hora de evaluar su rendimiento. Las MAR deben tenerse en cuenta conjuntamente con los estados financieros auditados del Grupo, debiendo considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por lo tanto, podrían no ser comparables.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Abertis proporciona a continuación información relativa a aquellas MAR que considera significativas: IMD, EBIT, EBITDA, Deuda financiera bruta y neta, Inversión operativa y de expansión orgánica, y flujo de caja discrecional.

Definiciones:

IMD (Intensidad Media Diaria): se define como el número de vehículos pagantes que circula diariamente por la autopista. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{IMD} = \frac{\text{Total de vehículos pagantes en el total de kms de la autopista}}{\text{Número de días acumulados}}$$

EBIT (Earnings Before Interests and Taxes): es el resultado de explotación antes de intereses e impuestos. Su valor (1.945 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016) coincide con el epígrafe "Resultado de las operaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

EBITDA (Earnings Before Interests, Taxes, Depreciations and Amortizations): se define como el resultado bruto de explotación antes de amortizaciones y provisiones por deterioro. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{EBITDA} = \text{EBIT} + \text{Amortizaciones} + \text{Provisiones}$$

Su valor (3.240 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016) no se detallada explícitamente en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, si bien este se obtendría de sumar al epígrafe "Resultado de las operaciones" (1.945 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016) de la cuenta de resultados consolidada las partidas de "Dotación a la amortización del inmovilizado" (1.295 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016), "Variación provisión por deterioro de activos" (0 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016) y "Variación provisión de deudores no corrientes" (0 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016).

<i>(en miles de euros)</i>	2016	2015
Resultado de las operaciones	1.945.532	(64.734)
+ Dotación a la amortización del inmovilizado	1.294.732	1.134.774
+ Variación provisión por deterioro de activos	17	763.148
+ Variación provisión de deudores no corrientes	-	858.502
EBITDA	3.240.281	2.691.690

DEUDA FINANCIERA BRUTA (DFB):

$$\text{DFB} = \text{Préstamos con entidades de crédito} + \text{Obligaciones y otros préstamos}$$

La deuda financiera bruta (16.906 millones de euros al cierre anual de diciembre 2016) no considera las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos.

Su definición coincide con lo indicado en la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas al cierre de 31 de diciembre de 2016.

<i>(en miles de euros)</i>	2016	2015
Préstamos con entidades de crédito	5.004.033	4.668.848
Obligaciones y otros préstamos	11.901.826	10.106.948
DEUDA FINANCIERA BRUTA	16.905.859	14.775.796

DEUDA FINANCIERA NETA (DFN):

$$\text{DFN} = \text{Deuda financiera bruta} - \text{Tesorería}^{(1)}$$

(1) Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses

Su definición coincide con lo indicado en la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas al cierre de 31 de diciembre de 2016, siendo su valor al citado cierre de 14.377 millones de euros.

<i>(en miles de euros)</i>	2016	2015
Deuda financiera bruta	16.905.859	14.775.796
- Efectivo y equivalentes del efectivo	(2.529.129)	(2.222.243)
DEUDA FINANCIERA NETA	14.376.730	12.553.553

INVERSIÓN OPERATIVA: corresponde a todas aquellas inversiones de adecuación y mejora de las infraestructuras, equipamientos y elementos que no suponen un incremento del nivel de ingresos.

Su valor no se detallada explícitamente en las cuentas anuales consolidadas al cierre de 31 de diciembre de 2016.

INVERSIÓN DE EXPANSIÓN ORGÁNICA: corresponde a inversiones de expansión orgánica que supongan un incremento del nivel de ingresos y/o aumento de capacidad.

No se incluyen aquellas inversiones de expansión inorgánica correspondientes a ampliaciones de capital y/o adquisición de nuevas sociedades.

Su valor no se detallada explícitamente en las cuentas anuales consolidadas al cierre de 31 de diciembre de 2016.

FLUJO DE CAJA (CASHFLOW) DISCRECIONAL:

CashFlow Discrecional = EBITDA + Resultado Financiero + Gasto por Impuesto de Sociedades + Inversiones operativas +/- Impactos no cash incluidos en las partidas anteriores +/- Impactos cash no incluidos en las partidas anteriores

La conciliación del flujo de caja discrecional (2.214 millones de euros al cierre de diciembre 2016) con la partida "Flujo neto de efectivo de actividades de explotación" del estado de flujos de efectivo consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2016 (2.032 millones de euros), se debe, principalmente, a la consideración en el primero de la variación del circulante (-13 millones de euros a diciembre 2016) y la entrada de socios minoritarios en el negocio de Abertis en Chile (-405 millones de euros) y a la no inclusión en el segundo de las aplicaciones de las provisiones CINIIF 12 (+187 millones de euros) ni las inversiones operativas (+92 millones de euros).

<i>(en miles de euros)</i>	2016	2015
Flujo neto de efectivo de actividades de explotación	2.032.260	1.529.144
- Variaciones en el activo/pasivo corriente	13.211	10.400
- Aplicaciones CINIIF 12	(186.636)	(151.129)
- Inversión operativa	(92.000)	(94.881)
+ Transacciones con socios minoritarios	404.874	(153.440)
+ Cobro por discontinuación del negocio de telecomunicaciones y aeroportuario	-	2.247.539
+ Cobro por desinversión en participaciones en entidades asociadas y/o activos financieros disponibles para la venta	49.486	-
+ Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	13.611	19.978
+/- Otros impactos no considerados (*)	(20.791)	(245.380)
CASH FLOW DISCRECIONAL	2.214.015	3.162.231

(*) 2015 incluye principalmente el diferencial entre la retención a cuenta teórica por la plusvalía de Cellnex (518 Mn€, considerados como menor cash recibido por la OPV en el Cash flow discrecional) y el pago a cuenta finalmente efectuado que fue de 321 Mn€ (considerado en el estado de flujos de efectivo de las CCAA).

11.2. Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados de 2015 y 2016 han sido depositados en la CNMV.

11.3. Auditoria de la información financiera histórica anual

11.3.1. Información financiera histórica auditada

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 han sido auditadas por Deloitte, S.L. y quién emitió informes favorables.

11.3.2. Otra información del documento de registro que haya sido auditada por los auditores

No aplica.

11.3.3. Datos financieros del documento de registro que no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor

Todos los datos financieros incluidos en el presente Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales auditadas.

11.4. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha de registro y corresponde al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

11.5. Procedimientos judiciales y de arbitraje

En los últimos 12 meses, no se ha producido ningún acontecimiento gubernamental, judicial o de arbitraje que haya afectado o pueda afectar a la solvencia del emisor.

El Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y Acesa, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado Convenio contempla, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de Acesa al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pueda tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340.

En este sentido, el Convenio establece que la diferencia de ingresos que se produzca por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión, se añadiría en negativo o en positivo a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía Acesa. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación será percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Con ello, la Administración obtuvo el compromiso de la concesionaria de realizar unas obras de ampliación no previstas en el contrato de concesión, de renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle por unas vías paralelas y de conceder determinadas bonificaciones y descuentos, sin obligación para la Administración del pago de las obras y renunciadas, pero con la asunción del riesgo de tráfico si éste no superaba ciertos límites.

Previamente, el Real Decreto 457/2006 y el Convenio que aprobó fueron informados favorablemente por los diversos servicios técnicos de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y por el Consejo de Estado, que, si bien advirtió de la singularidad de esa modificación contractual basada en la transferencia del riesgo de tráfico, declaró expresamente que no la objetaba por razones de legalidad.

Con posterioridad a su aprobación, el Convenio se interpretó coincidentemente por ambas partes y tanto la Censura de la Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento (en adelante "Censura administrativa") como las auditorías de las cuentas anuales de Acesa de los ejercicios 2006 a 2010, confirmaron la corrección tanto del cálculo de la compensación como del tratamiento contable de la cuenta de compensación prevista en el Convenio.

Señalar que, con fecha 14 de julio de 2016, Acesa ha recibido la propuesta de Censura administrativa del ejercicio 2015, la cual está en línea con la Censura administrativa del ejercicio 2014 y, en consecuencia, se mantienen diferencias acerca del tratamiento contable de las inversiones realizadas y su actualización financiera junto con su efecto fiscal. Contra dicho acto de Censura administrativa de 2015, Acesa ha interpuesto en fecha 3 de agosto de 2016 el correspondiente recurso administrativo de alzada, el cual se encuentra pendiente de resolución a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

En este contexto, considerando que la postura del Ministerio de Fomento, expresada mediante la resolución al recurso de alzada sobre la Censura del ejercicio 2011 de acuerdo a lo detallado anteriormente, que ha sido confirmada en las Censuras Administrativas de los ejercicios 2014 y 2015, que cuestionan el saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) sobre el que las partes mantienen diferencias interpretativas, se registró, por un lado, una provisión contable durante el pasado ejercicio 2015 por deterioro del saldo que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados.

Sin embargo, se han emitido Censuras administrativas de las cuentas anuales de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 en las que se plantean dudas interpretativas en relación al citado Convenio, entre otras, a la compensación relativa a ingresos garantizados derivados de la disminución del tráfico. Contra dichas Censuras administrativas, Acesa interpuso recursos administrativos de alzada y contencioso-administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que a la fecha presente están pendientes de resolución (ver Nota 11 de las CCAA).

Adicionalmente, de la misma forma que al cierre de 2015, respecto a Alazor, Abertis tenía diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales en la mencionada sociedad en virtud de ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor. En este sentido y en relación con parte de los derechos de venta mantenidos por el Grupo con el resto de accionistas de Alazor, en ejercicios anteriores se inició un arbitraje que fue resuelto en fecha 20 de mayo de 2014 desestimando la ejecución de esas opciones de venta reclamadas por Abertis, laudo contra el que el Grupo presentó el oportuno recurso para su anulación. A este respecto con fecha 2 de septiembre de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia desestimando el recurso presentado por Abertis, si bien dicha sentencia fue anulada tras el escrito presentado por el Grupo con fecha 8 de octubre de 2015, mediante auto de fecha 1 de diciembre de 2015, retro trayéndose las actuaciones para practicar prueba testifical que fue indebidamente denegada. Finalmente, en fecha 2 de junio de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado nueva sentencia en la que, tras practicar la prueba omitida, considera que debe desestimar la demanda de anulación del laudo arbitral planteada por el Grupo. Contra dicha nueva sentencia, no procede jurídicamente interponer recurso alguno.

En relación con otra parte de los derechos de venta mantenidos por el Grupo con el resto de accionistas de Alazor, durante el presente ejercicio 2016 se ha perfeccionado la transmisión del 3,9% del capital social de esta sociedad (cuyo pago a cuenta se recibió en ejercicios anteriores). Dicha operación no ha tenido impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, habida cuenta de la situación de los litigios en curso con las entidades financieras acreedoras de Alazor.

Por último, a 31 de diciembre de 2016, en relación con las participaciones mantenidas por el Grupo en Irasa, Alazor y Ciralsa, dado que al citado cierre persisten las circunstancias que motivaron el deterioro íntegro de las participaciones y créditos con las mismas, se ha considerado mantener las correspondientes provisiones por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

Por lo que respecta a Alazor y Ciralsa, en fecha 3 de mayo de 2016 se ha dictado auto de inadmisión de la propuesta de los convenios de acreedores presentados y de apertura de liquidación, habiendo sido ambos recurridos tanto por las sociedades participadas como por el Ministerio de Fomento, así como solicitada la suspensión de las actuaciones aparejadas a la liquidación decretada.

A este respecto, con fecha 30 de septiembre de 2016, el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid ha dictado sendos autos en el Concurso de Acreedores de Alazor y Ciralsa, por virtud de los cuáles, entre otras cuestiones, ha resuelto dejar sin efecto el cese total de la actividad empresarial de estas sociedades previsto inicialmente para el 1 de octubre de 2016, así como dejar sin efecto la puesta a disposición del Ministerio de Fomento, también prevista inicialmente en fecha 1 de octubre de 2016, de las obras objeto de concesión y demás instalaciones señaladas en el contrato concesional, continuando las concursadas su explotación hasta, de momento, finales de junio de 2017. Por otro lado, la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado auto de fecha 22 de diciembre de 2016 por el que acuerda, en el ámbito del concurso de Ciralsa, la suspensión de cualquier operación liquidatoria y de cualquier efecto del auto de apertura de liquidación que pueda impedir la continuación de la actividad de la concursada.

En relación a Irasa, respecto el procedimiento concursal que le afecta, y del que conoce el Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, en fecha 14 de octubre de 2016 se ha admitido a trámite su propuesta de Convenio, admisión que ha sido impugnada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.A. (Seittsa), estando a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas pendiente de resolución el recurso interpuesto. En cualquier caso, el citado Juzgado sí que ha inadmitido la propuesta de Convenio presentada por la propia Seittsa mediante autos de fecha 20 y 22 de diciembre de 2016.

Por último, también hacerse constar que el 18 de febrero de 2011 Aumar presentó a la Administración General del Estado solicitud de reequilibrio económico financiero de la concesión AP7/AP4 bajo su gestión (ver Nota 25.c de las CCAA) a causa de los impactos en la base económica del contrato derivados de la construcción de vías paralelas, que no había sido objeto de la renuncia incluida en el convenio aprobado por el RD 457/2006.

A tal efecto, Aumar solicitó la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio económico financiero quebrado, con la finalidad de compensar de modo íntegro los perjuicios sufridos por pérdida de tráfico e ingresos; y, subsidiariamente, para el caso de no adoptarse las medidas solicitadas, se reconociera su derecho a obtener una indemnización de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento contractual. Dicha indemnización reclamada debería incluir el importe por la pérdida de ingresos desde el 2002 hasta el fin de la concesión en 2019.

La solicitud de reequilibrio económico financiero anteriormente mencionada fue desestimada inicialmente por la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje. Ante esta situación, Aumar interpuso recurso de alzada que fue estimado parcialmente por el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación de la Ministra de Fomento, por incompetencia material, al tratarse de un asunto sometido a conocimiento y resolución del Consejo de Ministros.

En noviembre de 2014, Aumar recibió la propuesta del Ministerio de Fomento de desestimación de su solicitud de reequilibrio económico financiero, concediendo trámite de audiencia. Aumar formuló las correspondientes alegaciones en el trámite de audiencia, argumentando la solidez de su fundamentación basada en el daño producido por una actuación de la Administración no prevista en el momento de firmar el contrato de concesión. Habida cuenta que el Consejo de Ministros no dictó resolución expresa en el plazo legalmente establecido, Aumar interpuso en fecha 22 de julio de 2015 recurso judicial contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, al entender que le asisten sólidos argumentos jurídicos en defensa de sus derechos e intereses legítimos, así como de los de Abertis y sus accionistas.

En fecha 18 de marzo de 2016 el Consejo de Ministros ha dictado resolución expresa desestimando la reclamación de reequilibrio efectuada por Aumar. En este sentido, el recurso judicial contencioso administrativo antes señalado ha sido ampliado a la resolución expresa antes mencionada, encontrándose pendiente de resolución a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Finalmente, señalar que en relación con el subgrupo Cellnex, su cabecera Cellnex Telecom, S.A. al cierre de 2015 mantenía diversos expedientes sancionadores por parte del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) por un importe conjunto de 36,4 millones de euros. En relación con los citados expedientes durante el pasado ejercicio 2015 se resolvieron los recursos que había interpuesto Cellnex, estimándose total o parcialmente los mismos y anulando las resoluciones de la CNC en lo que se refiere al importe de las sanciones, de forma que la actual Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) tenía que proceder al recálculo de dichos importes por considerar que los criterios aplicados en su día no eran adecuados. Durante el presente ejercicio 2016 la CNMC ha procedido al recálculo de parte de los expedientes sancionadores antes citados hasta un importe conjunto de 32,4 millones de euros, habiendo recurrido Cellnex ante la Audiencia Nacional la nueva Resolución emitida por la CNMC.

Por otro lado, existen en relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, diferencias interpretativas con la Comisión Europea acerca de si Retevisión I, S.A.U. (sociedad del subgrupo Cellnex) y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las cuales en el caso de Retevisión ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea, a 40 millones de euros y según cálculos estimativos realizados por el Gobierno español ascenderían a aproximadamente 10 millones de euros, importe en todo caso sujeto a la aprobación definitiva por la Comisión Europea.

En relación con estos aspectos, no se estima que de la resolución final de los mismos se derive un impacto patrimonial significativo para Abertis (que mantiene un 34% de participación en el capital social de Cellnex) en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Por último, en relación con la participación mantenida en Alazor, señalar que sus accionistas y garantes de éstos, entre los que se incluían Iberpistas y Acesa, respectivamente, subscribieron un contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de aquella. En virtud del citado contrato de apoyo, parte de las entidades financieras acreedoras demandaron durante el ejercicio 2014 a los accionistas y sus garantes para la ejecución de las eventuales obligaciones con respecto de parte de la deuda financiera. A este respecto, a finales de febrero de 2014, el Grupo procedió a consignar un depósito judicial por el importe reclamado que ascendía a 131 millones de euros.

En relación con las citadas demandas, con fecha 27 de marzo de 2015 se recibió auto de ejecución estimando la demanda ejecutiva presentada por parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor, por el que se obliga a los accionistas de Alazor a pagar las cantidades reclamadas. En virtud del citado auto de ejecución, en fecha 28 de abril de 2015 las entidades financieras acreedoras demandantes solicitaron el pago de las cantidades reclamadas que Iberpistas y Acesa ya habían consignado judicialmente en el ejercicio 2014 de acuerdo a lo descrito anteriormente.

Ante estas circunstancias, el Grupo con fecha 5 de mayo de 2015 solicitó al juzgado la suspensión de aquella petición de pago y en fecha 11 de mayo de 2015 presentó un recurso de apelación contra el citado auto de ejecución reiterando la solicitud de suspensión de la obligación de entrega de cantidad alguna a los demandantes. A este respecto, en mayo de 2016 el Juzgado ha procedido a admitir la petición de las entidades financieras ejecutantes, de modo que al cierre de 31 de diciembre de 2016 había efectuado entrega de 89 millones de euros del total de 131 millones de euros que se encontraban depositados en el juzgado, tras lo cual se ha aplicado parte de la provisión registrada contra el depósito existente. En relación con el citado procedimiento de ejecución, a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, cabe señalar que se encuentra pendiente de resolución ante la Audiencia Provincial de Madrid el recurso de apelación interpuesto contra el auto que admitía la ejecución antedicha, de modo que la entrega de cantidades señalada no puede considerarse todavía firme ni definitiva.

Finalmente, señalar que, en relación a estas inversiones, se estima que con las provisiones registradas en ejercicios anteriores, la resolución de los procesos concursales y las demandas anteriormente citadas no tendrán un impacto patrimonial significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas (para más detalle consultar la Notas 8 y 11 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016).

11.6. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No existen cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos importantes, al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan afectar significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1. Informe atribuido a una persona en calidad de experto

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

13.2. Información de terceros.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna Declaración o Informe atribuido a un tercero.

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Abertis declara que, en caso necesario, durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) en:

a) la información financiera histórica del emisor, individual y consolidada, para cada uno de los dos ejercicios 2015 y 2016:

- El domicilio social de Abertis : Avda. Pedralbes 17, Barcelona.
- La página web de Abertis: <http://www.abertis.com/es/relacion-con-inversores/acerca-de-la-compania/publicaciones/informe-anual>
- En CNMV
- La página web de CNMV: <http://cnmv.es/portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08209769>
- Registro Mercantil

b) el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de Junta General y el Informe de Retribuciones de los Consejeros en materias relacionadas con el Mercado de Valores:

- El domicilio social de Abertis : Avda. Pedralbes 17, Barcelona.
- La página web: <http://www.abertis.com/es/relacion-con-inversores/informacion-financiera/informe-anual>
- En CNMV
- La página web de CNMV: <http://cnmv.es/portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=1&nif=A-08209769>

c) los estatutos y la escritura de constitución del emisor:

- El domicilio social de Abertis: Avda. Pedralbes 17, Barcelona.
- Registro Mercantil.

Firma el presente Documento de Registro

Francisco Reynés Massanet